Sesión 22a.-

Día 25 de octubre de 1922.-

En Buenos Aires a las diez y seis horas y cuarenta minutos del día veinticinco del mes de octubre del año mil mil novecientos veintidos, reunidos en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vocales doctor don Fermín Errea, Profesor don José Osmandía y doctor don Juan F. Pasqualetti, bajo la Presidencia del profesor don Jorge H. Boer, el señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto contínuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Capital.

Escuelas Complementarias.- Nombrar maestros especiales para las escuelas complementarias que se

		indica a continuación, _ Nombra con carácter de interino hasta el 31 de diciembre próximo, e imputación del Acuerdo del J. E. de 29 de agosto último, a las siguientes personas: Escuela nº 56_ Srta María Angélica Galan (castellano) Escuela nº 48. Srta Esther Carizzo (labores)_ Escuela nº 11_ Sr Miguel Caballero (contabilidad)._ Escuela nº 56: Srta María Gallo (corte y confección)._	Nombramiento maestros.
15.274	I/922	1º_ Prorrogar por el término de treinta días, con goce de sueldo, la licencia concedida por resolución de 3 del corriente, al Secretario de Inspección Técnica General de la Capital Sr Manuel Erijfero (enfermedad)._ 2º_ Acordar goce de sueldo durante el tiempo de la licencia que sin él, le fué otorgada al mencionado Secretario Sr Erijfero._	Inspección Técnica Prórroga licencia y concesión sueldo._
5470	I/922.	Justificar sin goce de sueldo, las inasistencias	Córdoba._ Justifica

hl

ción ina_sistencias director escuela Regimiento 14 Infantería.–

en que ha incurrido, desde el 6 de abril ppdo, el director de la escuela primaria anexa al Regimiento 14 de Infantería, destacado en Río IV (Córdoba) Sr Dermidio Obregon y disponer que de inmediato se haga cargo de su puesto.–

9425 E/921. Estadística. Concesión medio sueldo en licencia empleado.—

Acordar goce de medio sueldo durante el tiempo de la licencia que, desde el 21 de agosto de 1921 al 4 de enero ppdo, por razones de salud, le fué concedida sin él, al empleado de la oficina de Estadística Sr Saverio Cimetti; imputándose el gasto a los fondos del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional de 7 de marzo último.–

17.795 20°/922 Consejo 20°- Nombramiento maestra escuela 17.

Nombrar maestra de segunda categoría para la escuela n°17 del C. Escolar 20° por creación de grado, a la I.N. Srta María Esther Mullor.–

16.256. 6°/922 Consejo 6°: Excursión alumnos

Autorizar al director y a los maestros de 5° y 6° grados de la escuela n° 9 del C. Escolar 6°; Sres Teófilo S.

		Noriega, Miguel Costa y Eduardo Rivas, para que lleven a cabo de acuerdo con el plan que acompañan, la excursión proyectada a la ciudad de La Plata, con los alumnos de sus respectivos grados.	de escuela 9 a La Plata.-
14.997	17/922	Declarar comprendida por el término de un año, dentro de los beneficios de la resolución de 3 de mayo de 1918 (Volante 31), a la maestra de tercera categoría de la escuela n° 6 del C. E. 17°, Srta Eugenia Duboscq; debiendo prestar servicios, en su carácter de maestra auxiliar en la n° 15 del mismo Distrito, que funciona con ocho secciones de grados en cada turno.-	Consejo 17° - Beneficios volante 31 maestra escuela 6 -
15.765.	15/922	Acceder al pedido formulado por la Comisión de ex-Alumnos de la Escuela n° 1 del Distrito 15° en el sentido de que se les ceda el local de la referida escuela para llevar a cabo el homenaje que se	Consejo 15 - Cesión local escuela 1 para homenaje personal -

tributará al Sr. Manuel B. Fernández autorizando la concurrencia de delegaciones de alumnos de las escuelas del Distrito.

7848 - F/922. No acordar la autorización que solicita el maestro de segunda categoría de la escuela N. 16 del C. Escolar 17º, Sr. Cipriano Tünes para ser incluido en terna de vice-director.—

Cons. 17º. Denegando habilitación maestro para integrar ternas de vice.—

16.152 - H/922. Acordar un punto de bonificación por sus servicios prestados con carácter de suplente en las escuelas de la Capital, por la M. N. N. Srta. María Elena Hermida, con muy buen concepto profesional.—

Hermida. Bonificación por suplencia. —

6239 - R/922. Reservar el expediente hasta la sanción del Presupuesto General de Gastos para el año próximo, relativo a designación de cuatro maestras y donación de muebles y útiles escolares a la escuelita Gurruchaga 1040 que sostienen las Religiosas de San José.—

Religiosas de San José. Prórroga ción pedido de maestras y útiles para escuela.

12.865 | 7/922. | Conceder un punto de bonificación, al M. N. N. Sr. Enrique Yague por los 97 días de servicios que en carácter de maestro suplente ha prestado en las escuelas diurnas y nocturnas de la Capital con concepto muy bueno.- | Yague.- Bonificación por suplencias.

9060 | 7/922. | 1º_ Admitir que la placa conmemorativa del primer aniversario de la fundación de la escuela "Francisco De Vitoria" permanezca en la dirección de la misma siempre que se excluya de ella la parte de la leyenda que se refiere a su actual director.-
2º_ Hacer saber a la dirección de la misma escuela que la autorización verbal del Sr. Presidente interino a que se refiere su nota de fs 1 del expediente le fué acordada en la convicción de que se trataba de una manifestación extraña a todo propósito de homenaje personal.- | Escuela Francisco de Vitoria.- Colocación placa conmemorativa y observación por homenaje personal.-

3°- Notificar al cuerpo directivo y docente de la escuela n° 17 del C. E. escolar 7° que el H. Consejo ve con desagrado ese género de homenajes que alteran las normas de relación jerárquica entre superior y subordinados haciendo aparecer a éstos con una actitud oficiosa que no conviene a la dignidad de su ministerio y creando a aquellos obligaciones afectivas que pueden lesionar la imparcialidad y energía de sus funciones directivas en la escuela.-

4°- Hacer conocer esta resolución al personal docente de todas las escuelas de la Capital, por intermedio de los Consejos Escolares.-

4629 16/922 Consejo 16°- Justificación inasistencias maestra escuela 3.-

1°- Rectificar la resolución de 6 de junio ppdo haciéndose constar que la justificación de inasistencias y licencia que por la misma se le acuerda a

la maestra de la escuela 3 del C. E. 16° Srta. María del Pilar Martínez lo ha sido de conformidad con el artículo 9° de la resolución de febrero 22 de 1913, justificación y licencia que, en consecuencia, debe considerarse acordada con goce de sueldo durante cuarenta y cinco días_
2° Justificar sin goce de sueldo las inasistencias en que ha incurrido dicha maestra desde el 1° de junio al 31 de agosto ppdo. de conformidad con lo que establece el mismo artículo 9° de la citada resolución de 22 de febrero de 1913._

9517 D/911. Devolver al Consejo Escolar 10° la terna que eleva para proveer la dirección de la escuela n° 19 del mismo de reciente creación, por no encontrarse en las condiciones reglamentarias. — Consejo 10: Devolución terna para dirección escuela 19

Sección Provincias._

17714 C. 1°_ Trasladar a su solicitud conservando sus ac- — Catamarca. Traslación personal._

tuales sueldo y categoría, a la Srta Mercedes S. de Cisternas de la escuela n.º 8 "Cortaderas", a la n.º 166 "San Isidro" (Catamarca), por aumento de inscripción.-

2º.- Trasladar a su solicitud a la escuela n.º 166 "San Isidro (Catamarca), por aumento de inscripción, con la categoría de auxiliar a la Srta Dina Vera de Barrionuevo, actual directora de la escuela n.º 2 "Santa Rosa" de la misma provincia.-

3º- Disponer que los mencionados traslados se hagan efectivos a contar del próximo curso escolar.-

14.098 I/922. Inspección Provincias Reservando pedido creación de mil escuelas.- | Reservar para su oportunidad el expediente relativo a un pedido de la Inspección Gral de Provincias, sobre creación de mil escuelas nacionales en su jurisdicción.

11.883 E/922. Entre-Ríos. Cursos nocturnos en escuela 60.- | Aprobar el proceder de la Inspección Seccional de Entre Ríos al haber inaugurado en la escue

		"la nº 60 de su Jurisdicción cursos nocturnos para adultos, bajo la dirección de la M. N. Srta María A. D. de Schepens.-	
12.831	5/922	Aprobar el proceder de la Inspección General de Provincias, al designar a la maestra normal Srta María Julia Olguín maestra de la escuela nº 135 de San Juan, para atender una sección de grado sin maestro.	San Juan — Designación maestra escuela 135.-
		Sección Territorios.	
11.841	N/922	Que la profesora de música de la escuela nº 2 de Neuquén, Srta Adelina Fritchener, dicte también una clase semanal de canto en la nº 61 del mismo territorio, sin que esta medida importe para el H. Consejo erogación alguna.-	Neuquén — Clases de música en escuela 61.-
16.108	7/922	Autorizar a la directora de la escuela nº 20 de Larroudé (Pampa), como un caso de excepción, y con carácter transitorio para que dé alojamiento a las maestras Srtas Rosario Garro,	Pampa — Alojamiento maestras en local escuela 20.-

Eudalda Tanelo y Teodora Domínguez, en atención a que en la localidad es imposible encontrar casas que puedan prestar ese servicio a las referidas maestras.

Sección Capital.

17.794 7/922. Consejo 7°- Nombramientos maestras escuelas 1 y 12.-

1°.- Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela n.° 1 del C. E. 7°, a la M. N. Srta Antonia Laurino, en lugar de la Srta Clotilde B. de Franco cuya renuncia tramita por exp 16.987-7°.-

2°.- Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela n.° 12 del C. E. 7°, a la M. N. Srta Angela Troisi en reemplazo de la Srta Lyda M. R. de Davoli que pasó a otro puesto.-

Liga de Empleados.- Tomando nota de comunicación.-

Tomar nota de la comunicación de la Liga de Empleados Civiles Nacionales Seccional n.° 27, y pasarla a estudio de cada uno de los miembros del H. Consejo.-

17793 6/922. Consejo 6°-

Nombrar maestros de tercera categoría para

		las escuelas que se indi- can del C. E. 6º- a las siguien- tes personas: —Rebeca Lumermann- pa- ra la nº 13, por ascenso del Sr Luis Franchi.- —Angela Carrasco para la nº 14, en reemplazo de la Srta Inés A. Correa de Viegas que renunció.- —María Inés Arsolabehere para la nº 13 por jubila- ción de la Srta María Que- vedo.- —Juana Amelia Bonnin pa- ra la nº 22, por creación de grado (1º B turno maña- na).- —Abraham Ortiz para la nº 13, por ascenso del Sr Jo- sé M. Macías.-	Nombra- miento ma- estros.-
17.8 10	13º/222.	1º- Nombrar maestro de tercera categoría para la escuela nº 2 del C. E. 13º-, al M. N. Sr Ricardo D'Agnillo, por ascenso del Sr José Más.- 2º- Nombrar maestro de terce- ra categoría para la escue- la nº 15 del mismo Distrito, al M. N. Sr Daniel Fausto Pi- sano por pase del Sr Ani- bal J. Luna.-	Consejo 13:- Nombra- miento maes- tros escue- las 2 y 15.-

	3°.- Hacer saber al Sr. Ricardo D'Agrillo que debe optar por el cargo para el cual se le nombra, y el de maestro adscripto a la Inspección de Escuelas Nocturnas y Militares.
17.796 4° Consejo 4°- Nombramiento maestra escuela 22.	Nombrar maestra de segunda categoría para la escuela n° 22 del C. E. 4°, a la P. E. F. y maestra normal, Srta. Josefa Giardina, por creación de grado.
15.114 R/922. Ripari. Bonificación por suplencia	Acordar un punto de bonificación, a la M. N. N. Srta. Josefina Ripari, por 151 días de suplencias en las escuelas diurnas y nocturnas de la Capital con concepto profesional de muy bueno.—
15.775. G/922. Ghisleri Bonificación por suplencias. —	Conceder un punto de bonificación al M. N. N. Sr. Domingo E. Ghisleri, por 130 días de suplencias con muy buen concepto profesional en las escuelas diurnas y nocturnas de la Capital.
14.426 14°/922 Consejo 14°- Pase maes —	Acordar pase por razones de estímulo a la escuela n° 17 del C. E. 14°, a las maes

		tras de segunda y tercera categorías de la escuela n° 13 del mismo Distrito Srtas Dora Moran, Maqueda y Alcira Berho respectivamente, debiendo hacerse efectivo el citado pase en el comienzo del próximo curso escolar.-	// tras de escuelas 13 a la 17.-
11.865	C/922	Clausurar la escuela nocturna que funciona en el Asilo "Mercedes de la Sala y Riglos", en vista de su escasa inscripción, y ubicar transitoriamente a la maestra de este establecimiento Srta Lavinia Písico, en la del Asilo "Coronel Fraga", donde prestará servicios de auxiliar.-	Asilo Sala y Riglos.- Clausura escuela nocturna y ubicación maestra.
1844	O/922.	1°.- Disponer que el edificio escolar que se construirá con los fondos del legado de doña María Silventi de Amato, sea levantado en jurisdicción del C. E. 20°, en el barrio denominado "Nueva Chicago".-	Consej. 20. Ubicación escuela a construir se con legado María Silventi de Amato

2°. Hacer saber al Sr. Albacea de la testadora la ubicación fijada en el artículo 1°, conforme con lo establecido en el artículo 3° de la resolución de 16 de marzo ppdo. —

12.009 9°/922. Consejo 9°. — Justificación inasistencias maestra escuela 9. — Justificar, en vista del concepto profesional muy bueno que acredita la maestra de la escuela n° 9 del C. E. 9° Srta. Manuela H. de Neira, las dos inasistencias incurridas en el mes de junio ppdo. —

11.796 N/922. Novo. — Calificación como postulante. — Asignar a la maestra normal Srta. María Sagarna de Novo un promedio de clasificaciones de siete puntos y la calificación de buena que surge del certificado corriente a fs. 1 del expte. —

6023 3°/922. Consejo 3°. — Pase de maestra escuela 3 [a] escuela 9 del 10°. — Conceder pase a la maestra de primera categoría de la escuela n° 3 del C. E. 3° Srta. María Acebal, a la n° 9 del C. E. 10°, en reemplazo de la Srta. Eugenia B. de Gerido que fué ascendida, debiendo hacerse efectiva ésta medida

en el comienzo del próximo curso.-

6546	I/908.	Levantar la cesantía impuesta por resolución de 14 de agosto de 1908 al subpreceptor de la escuela militar Sr. Juan Carlos Costas, por haber hecho abandono del cargo, en vista de que, según constancias agregadas con posterioridad al expediente comprueba haber presentado su renuncia oportunamente, que el director de la escuela donde prestaba servicios no dió traslado a ésta Superioridad por encontrarse imposibilitado, la que se acepta con anterioridad a la fecha indicada.	Costas.- Anulando cesantía y aceptándole renuncia.-

Sección Territorios.

16483	C/922.	1°.- Nombrar director de la escuela n° 22 de Formosa, al M. N. Sr. Ramón N. González, quien desempeña el puesto como suplente desde el 23 de abril ppdo.-	Formosa. Nombramiento director escuela 22.-

2º.- Que se tome nota del fallecimiento del director de la escuela nº 22. de Formosa Sr. Juan B. Dominici, ocurrido el 7 de Junio ppdo.—

3º.- Acordar el traslado del maestro don Diego S. Vera, de la escuela nº 18 a la 22 de Formosa, a contar del próximo curso escolar.—

15.426.-M/922. Misiones. Trámite expediente reorganización escuelas.— Pasar a estudio de la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales el expediente relativo a reorganización del personal de las escuelas de Misiones.—

Sección Provincias.

2356. C/922. Corrientes. Licencia directora escuela 264 — Acordar, sin goce de sueldo, la licencia que del 1º de septiembre al 30 de noviembre de 1920, solicita por enfermedad la directora de la escuela nº 264 de Corrientes, Srta Carmen Zulema González, pedido hecho fuera del término reglamentario, previniéndole de que deberá ajustarse en lo sucesivo a las disposiciones en vi—

Ul

gor.-

12.643 — 6/920. Autorizar la ubicación en alguna escuela de la Ley 4874 para cuyos cargos docentes no aspiren normalistas, de la ex-directora de la escuela n° 72 de Tucumán Sra. María Santos Medina de Romano que fué declarada cesante por carecer de título, no estar confirmada y poseer concepto profesional regular, lo que se acuerda en atención a sus diez años de servicios prestados en las escuelas dependientes del H. C. y al título provincial que manifiesta poseer a fs 31 del expte que debe registrar préviamente en la oficina de Estadística

Romano. Ubicación como maestra en cargos no solicitados por normalistas. —

Sección Capital —

Nombrar maestra especial con una cátedra, aritmética comercial y castellano, de la escuela complementaria n° 11 sita Rio IV-2753 con carácter de interina hasta el 31 de diciembre

Complementaria, 11.- Nombramiento maestra. —

próximo, e imputación al Acuerdo del P. E. de 29 de agosto último, a la M. N. Srta Irma Fernández Aguirre.—

Complementaria 48.— Nombramiento maestra.—

Nombrar maestra especial (dibujo) de la escuela complementaria n.º 48, a la Srta Elbia Núñez Romero, con carácter de interina hasta el 31 de diciembre próximo, e imputación al Acuerdo del P. E. de 29 de agosto último.—

Complementaria 56.— Nombramiento maestra.—

Nombrar maestra especial labores, con carácter de interina hasta el 31 de diciembre próximo, e imputación al Acuerdo del P. E. de 29 de agosto último a la Srta Albertina Cornet, para la escuela complementaria n.º 56, sita Cayena 1431.—

Sobre raspado a fs 127 renglón 7 y fs 137 renglón 5 "con los alumnos" y "Berho", respectivamente, Vale.—

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las

diez y nueve horas y diez minutos.—

Jorge A. Boero

[signature]

Sesión 23a.—

Día 27 de octubre de 1922.—

En Buenos Aires a las diez y siete horas y treinta minutos del día veintisiete del mes de octubre del año mil novecientos veintidos, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vocales doctor don Fermín Errea profesor don José Oraindía y doctor don Juan F. Pasqualetti, bajo la Presidencia del Profesor don Jorge A. Boero, el Señor Presi-